

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34849 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Alboraya, la concesión para ocupación de doscientos noventa y tres metros cuadrados (293m²) de dominio público marítimo-terrestre, con destino a monumentos e instalaciones del Palmeral Sur, en el término municipal de Alboraya (Valencia).REF: CNC02/21/46/0010.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, y modificado por Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, se hace público que por Orden Ministerial de 6 de noviembre de 2023, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Alboraya.

Destino: monumentos e instalaciones.

Superficie: 293 metros cuadrados.

Plazo: 15 años a contar desde el 14 de noviembre de 2023, prorrogables hasta un periodo máximo de 30 años, si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Valencia, 16 de noviembre de 2023.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A230044311-1